

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIBAGAL CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL 2015**

(02-ABRIL-2015)

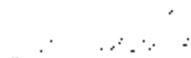
En la ciudad de Quito, hoy día Jueves dos de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., avenida La Coruña N29 – 66 y Noboa Caamaño, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor Jaime Patricio Galiardo Daste, propietario de doscientas (200) participaciones; la señora Barriga Albán Soraya Marlene, propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones y la señora Catalina de las Mercedes Barriga Albán, propietaria de cuatro (4) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión La señora Catalina de la Mercedes Barriga Albán. Actúa como Secretaria la Gerente General de la misma. La señora Presidenta propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados. Al respecto, la Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014 y resolver sobre el destino de los resultados. La Secretaria de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014, a los socios, para su lectura y análisis. Los resultados alcanzan una utilidad neta de US\$ 3.759,88. La señora Secretaria de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Ganancias acumuladas, con el fin de tener un control patrimonialmente; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores de la señora Gerente General, así como aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014. Asimismo, se instruye a la Gerente General y Representante Legal de SIBAGAL Cía. Ltda., señora Soraya Marlene Barriga Albán, para que la utilidad del ejercicio se acredite a la cuenta de ganancias acumuladas.

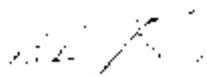
Agotado el tratamiento del Orden del Día, La Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la fecha arriba indicada.



Jaime Patricio Gallardo Daste
SOCIO



Soraya Marlene Barriga Albán
SOCIA
Gerente General
SECRETARIA DE LA JUNTA



Catalina Barriga Albán
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA